

**Posicionamiento de la *Coalición Foro Ciudadano de las Américas***

**Ante la 47 Asamblea General de la OEA - Junio 2017**

**(Versión Preliminar a revisar el 18 de junio por la Coalición)**

A partir de la Cumbre de las Américas 2015 realizada en Panamá, el documento de recomendaciones de la sociedad civil propuso “crear, sin limitaciones de participación y con garantía de inclusión de todas las personas, el Foro Permanente Interamericano de la Sociedad Civil y actores sociales, de tal forma que haya un proceso continuo de consultas, recomendaciones y propuestas, así como el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.”

Las Organizaciones, integrantes de la ***Coalición Foro Ciudadano de las Américas***, articuladas para dar seguimiento a la Cumbre de las Américas que tendrá lugar en Perú en el 2018, consideramos una oportunidad la realización de la 47 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, para adelantar nuestra posición sobre los grandes retos nacionales y regionales, ante los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos aquí, para debatir el tema central: ***FORTALECIENDO EL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN PARA LA PROSPERIDAD***, que incluye asuntos tan importantes como los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho; el Desarrollo Integral y la Prosperidad en el Hemisferio, y la Seguridad Muldimensional.

Nos reunimos para integrar el presente Posicionamiento que en primer lugar releva los asuntos de carácter estructural que nos preocupan, y en segundo término prioriza propuestas generales, en el escenario de una participación de la sociedad civil más efectiva en los espacios multilaterales donde se toman decisiones de impacto para nuestros países y sus pueblos.

***El contexto regional -América Latina y El Caribe-***

La población del conjunto de los países de América Latina y El Caribe, a mediados de 2016, era 641 millones de personas y llegará a 650 millones en el 2020. Los pronósticos de crecimiento económico de la región, si bien han variado, revelan un modesto progreso que no se modificará en el 2017.

La CEPAL calcula que en 2016 la economía se contrajo un 1.1% y para 2017 proyecta una expansión de apenas 1.3%. Además de la desaceleración del comercio, la escasa inversión y la gran vulnerabilidad externa y los desequilibrios estructurales. El estancamiento en la reducción de la pobreza (29.2% en 2015) y la limitada diversificación productiva.

América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo, a pesar de importantes avances realizados por los países durante la primera década y media del siglo XXI. En América Latina viven aproximadamente 46 millones de personas de pueblos indígenas y 130 millones de afrodescendientes. Según las estimaciones de la CEPAL, uno de cada cuatro latinoamericanos es indígena o afrodescendiente, aunque su distribución es muy diversa y heterogénea en la región.[[1]](#footnote-1)

Una constante en América Latina, son las desigualdades estructurales y problemas coyunturales en los ámbitos de la educación, la democracia, la economía, la justicia, la salud pública, la seguridad social, la alimentación, el crimen organizado, el cambio climático, el abandono del campo, ejercicio de los derechos humanos, la corrupción, la opacidad de los gobiernos, los ataques a defensoras y defensores de los derechos humanos y periodistas, pero sobretodo la mala aplicación de la justicia, la impunidad ante las violaciones a los derechos humanos de las poblaciones.

***Propuestas para responder a los desafíos nacionales y regionales***

Ante ese panorama tenemos propuestas de política pública en torno a los problemas nacionales que hemos enunciado en este posicionamiento:

* Asegurar medidas para la Gobernabilidad Democrática, aplicando de manera efectiva y oportuna políticas públicas nacionales para erradicar la corrupción con todas las instancias y recursos.
* Garantizar el ejercicio y exigibilidad de los Derechos Humanos, en su perspectiva de integralidad, incluyendo la defensa de la tierra-territorio y la conservación del medio ambiente, en el marco de los instrumentos internacionales y la Ley de Derechos Humanos; hacer efectivos los mecanismos de protección a defensoras y defensores de los DH; garantizar la libertad de asociación y el derecho a la participación, más allá de los proceso de electorales.
* Asegurar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, considerando su integralidad, dimensiones económica, social y ambiental, sus enfoques transversales de DH y equidad de género, con una efectiva participación de la sociedad civil, a partir de diversos mecanismos formalizados.
* Exigir el cumplimiento de los Compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas, la participación activa de la sociedad civil.
* Promover políticas públicas para erradicar la pobreza en todas sus dimensiones, con indicadores claros, precisos y adecuados a la realidad del país, con un diseño institucional que genere una política social integral.
* Cumplir con los principios de Estambul y el Foro de Alto Nivel de Busan, para asegurar un ambiente propicio para el desarrollo e incidencia de las OSC en todas las dimensiones: Económica, Jurídica, Política y Cultural.
* Apoyar la cohesión de las organizaciones de la sociedad civil a nivel regional, para el diálogo y posicionamiento ante los espacios multilaterales.

***El respaldo del Multilateralismo***

Nos remitimos a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible asumida por los 193 gobiernos de Naciones Unidas, en septiembre de 2015, que por su alcance universal, integralidad y transversalidad de los Derechos Humanos y la equidad de género, debe ser el instrumento más relevante, inspirador y ambicioso para acabar con los grandes rezagos, inequidades, injusticas e impunidad, en nuestro país, los del hemisferio y el mundo. La Agenda 2030 reconoce que la participación en condiciones de igualdad constituye un principio esencial para el lograr el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza y hacer realidad los derechos humanos.

Es por eso que en el **Primer Foro Regional de la CEPAL para el Desarrollo Sostenible**, (Ocurrido en México, en Abril-2017), desde la Sociedad Civil exhortamos a todos los Estados a que establezcan las formas, modalidades y mecanismos necesarios y suficientes para garantizar la participación libre, amplia y significativa de la sociedad civil en la implementación y seguimiento de los ODS.

De otro lado, el Sistema Interamericano en su conjunto -en medio de diversa tensiones- por su larga y compleja transición no logra redefinir las relaciones hemisféricas para cumplir con su cometido, lo que condiciona o repercute en la participación social y exige a las OSC a revisar el sentido y las prioridades de su intervención.

La transición en curso exige también redefiniciones del multilateralismo hemisférico, unas son las problemáticas como las del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, otras son esperanzadoras, como las que se generan en la Organización de Estados Americanos (OEA) y en las de Cumbres Hemisféricas.

Reiteramos que los Estados, así como las instituciones intergubernamentales y particularmente las multilaterales –como la OEA- tienen la responsabilidad y compromiso de favorecer un ambiente habilitante para la participación e incidencia efectiva de las OSC, incluyendo los medios para que todas las expresiones de sociedad civil puedan ser escuchadas.

La Carta Social de las Américas aprobada en el 2012, declara un reconocimiento de la participación ciudadana como una categoría central para promover el desarrollo en la región y un compromiso por garantizar la participación como derecho. En sus consideraciones, los Estados recuerdan su compromiso por “fomentar la plena participación de los pueblos en las decisiones relativas a su propio desarrollo y promover y proteger los derechos humanos”, así mismo, reconocen que “la importancia para el desarrollo social de la adopción de políticas que promuevan la buena gestión pública, la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, el trato imparcial de los ciudadanos ante la ley y la lucha contra la corrupción”. Fruto de dicho compromiso, en su artículo 10 los “Estados Miembros promoverán, como participación del sector privado y la Sociedad Civil, el desarrollo sostenible por medio del crecimiento económico, el desarrollo social y la conservación y uso sostenible de los recursos naturales” (Carta social de las Américas. 2012. Art. 10)

Los espacios para la participación de la sociedad civil han progresado sin duda, y desde la diversidad hemos conseguido llegar aquí con posiciones y propuestas comunes. Tenemos reconocimiento como actores indispensables, y en los últimos años se ha elevado la calidad de la interlocución con los gobiernos y espacios multilaterales.

Pero seguimos enfrentado limitaciones y dificultades en el alcance e impacto de nuestra participación, particularmente por el enfoque de la Resolución 759 (1217/99) que concibe a la sociedad civil como proveedores de información para la toma de decisión por parte de los Estados. Es un enfoque formal que busca la presencia de actores no estatales, pero sin otorgarles posibilidad de incidencia real.[[2]](#footnote-2)

Por eso es que planteamos que la participación de la sociedad civil dentro de la OEA podría mejorar si se da un debate y propuestas de reformas en dos ámbitos: i) el nuevo concepto de participación y ii) la reforma de la Resolución 759.[[3]](#footnote-3)

Tenemos expectativas de que esta Asamblea considere los posicionamientos de las diversas expresiones de sociedad civil que venimos aquí, con las voces de otras más que no pudieron acudir, para recoger los diagnósticos, las recomendaciones, así como convenir medidas que generen las condiciones para el diálogo político entre sociedad y gobierno y la prosperidad de nuestros pueblos.

**Versión Preliminar**

**México, 15 de junio 2017**

**Citizen Forum of the Americas**

**Summary in English**

The recommendations of civil society at the 2015 Summit of the Americas included “establishing, without limitations and with the guarantee of inclusion of all people, a Permanent Inter-American Forum of Civil Society and Social Actors to ensure a continuous consultation process, recommendations and proposals as well as the follow-up of compliance with agreements.”

***The regional LAC context***

641 million people lived in the region in mid-2016 and it expected that the region will have 650 million people by 2020..

ECLAC indicates an economic contraction of 1.1% in 2016 and projects a growth of barely 1.3% in 2017.

LAC continues to be the most unequal region on the world, despite progress achieved in the first decade and a half of the XXI century. Approximately 46 million indigenous peoples live in the region as well as 130 million persons of African descent. According to ECLAC, one of each 4 Latin American is indigenous or Afro-descendent.

Structural inequalities and current problems persist in the aeras of education, democracy, economy, justice, public healthcare, social security, food, organized crime, climate change, human rights, corruption, government lack of transparency, attacks against human rights defenders and journalists, impunity the poor application of justice.

***Propopals to respond to these national and regional challenges***

* Ensure measures for democratic governance through national policies to eradicate corruption in all its forms.
* Guarantee the exercise and enforcement of human rights, including the defense of the earth-territories and environmental conservation, in the framework of the international instruments and law on human rights; implement the mechanisms of protection of human rights defenders: guarantee freedom of association and the right to participation, beyond the electoral process.
* Ensure the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development, considering its integrality, economic, social and environmental dimensions, its crosscutting focus of human rights and gender equity, with an effective particiaption of civil society from different formalized mechanisms.
* Demand compliance with the Commitments of the Open Government Alliance (AGA), to ensure transparency, accountability and the active participation of civil society.
* Promote public policies to eradicate poverty in all its dimensions, with clear indicators, adjusted to the realities of the countries
* Comply with the Principles of Istanbul and the High Level Forum of Busan to ensure an environment conducive to the development and advocacy of CSO in all dimensions: Economic, judicial, political and cultural.
* Support the cohesion of CSO at the regional level for dialogue and positioning before multilateral entities.

***Support for Multilateralism***

At the **First Regional Forum of ECLAC on Sustainable Development** (Mexico, April 2017), civil society called on the States to put in place the necessary and sufficient modalities and mechanisms to guarantee the free, ample and meaningful participation of civil society in the implementation and follow-up of the SDGs.

Furthermore, through its long and complex transition, the Inter-American System overall – in the midst of various tensions – cannot seem to achieve the redefining of hemispheric relations to comply with its commitments, which has repercussions on social participation and requires that CSOs review the meaning and priorities of their intervention.

We reiterate that the States, as well as intergovernmental and multilateral institutions such as the OAS have the responsibility and commitment to facilitate an enabling environment for the effective participation of CSO.

The 2012 Social Charter recognizes citizen participation as a central category to promote development in the region.

The spaces for civil society participation have undoubtedly progressed and we have achieved common proposals and positions. We are recognized as indispensable actors and in the past years, the quality of exchange with government and in multilateral spaces has improved.

But we are still facilitating limitations and difficulties in the outreach and impact of our participation, particularly in the framework of Resolution 759 (1217/99) which views civil society as providers of information for decision-making by the States. It is a formal environment which seeks the presence of non-state actors, but doesn’t provide them with the possibility of a real input.[[4]](#footnote-4)

This is why we are proposing that civil society participation in the OAS could be improved if there is a debate and proposals for reform in 2 areas: i) a new concept of participation and ii) a reform of Resolution 759.[[5]](#footnote-5)

We hope that this Assembly will consider the positions from the diverse expressions of civil society who are here, from those who couldn’t be here today, to gather input, recommendations and agree on measures to generate a political dialogue between society and government and for the prosperity of our peoples.

1. **CEPAL: Pese a avances recientes, América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo;** Comunicado de prensa, 9 de Junio, 2017; declaración de Laís Abramo, Directora de la División de Desarrollo Social, sobre el nuevo capítulo del programa “Horizontes CEPAL” [↑](#footnote-ref-1)
2. Revisión normativa sobre mecanismos de participación de la sociedad civil ante la OEA, Sebastián Valencia, PASCA, Colombia, 2017 [↑](#footnote-ref-2)
3. Idem [↑](#footnote-ref-3)
4. Revisión normativa sobre mecanismos de participación de la sociedad civil ante la OEA, Sebastián Valencia, PASCA, Colombia, 2017 [↑](#footnote-ref-4)
5. Idem [↑](#footnote-ref-5)